



Artículo 10, fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Erogaciones correspondientes al gasto en servicios personales.

CONCEPTO	MONTO
Percepciones Ordinarias	2,357,118,014
Percepciones Extraordinarias	171,742,348
Seguridad Social	485,204,257
Carácter Fiscal	489,464,424
Previsión Salarial	200,491,826
TOTAL	3,704,020,869

Artículo 11, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Previsiones de gasto derivadas de contratos de Asociación Público-Privada.

La previsión total de gasto derivado de contratos de Asociación Público-Privada del Poder Ejecutivo, contemplada en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026 asciende a:

Celebrados	-
Por celebrarse	-
TOTAL	-

Artículo 12, Recursos para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior.

La previsión total de gasto para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior del Poder Ejecutivo, contemplada en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026 asciende a:

Ingresos Totales de 2026 ¹	60,427,029,823.00
Límite para cubrir adeudos (2%)	1,208,540,596.46
Recursos previstos en el Presupuesto de Egresos para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior	-

¹ Conforme a los registros contables y presupuestales en apego a la normativa establecida al amparo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.